

ALERTA: Borda y sus secuaces masistas quieren imponer un directorio de la federación de fabriles sin llamar a elecciones

Asistir al ampliado fabril para conformar comité electoral que llame a elecciones democráticas.

Los masistas saben que no tienen respaldo de las bases fabriles en los sindicatos, por eso quieren maniobrar en el ampliado fabril del miércoles 17 de febrero para conformar un nuevo directorio de la federación de fabriles sin llamar a elecciones. Pretenden llevar una plancha ya armada al ampliado, y allí hacer aprobar con toda la gente que han logrado comprar para imponerse. Han ofrecido como siempre declaratorias en comisión para recibir salario sin trabajar, favores del gobierno, manejo de los dineros de la federación, etc.

La burocracia sindical de la federación de Fabriles de Santa Cruz se encuentra dividida, los exsirvientes del gobierno como Jaime Avila y su camarilla, ya no son confiables para el burócrata de Rolando Borda. Muchos de los viejos aliados de Avila, caracterizados por estar más de 15 años en la

federación, de ser patronales y sirvientes de distintos gobiernos de turno, ahora lo abandonan y se van con Rolando Borda y su plancha masista, que tiene a personajes abiertamente patronales como Pedro Ortiz.

Los trabajadores de base debemos asistir para hacer respetar lo decidido en anteriores ampliados, de que se realicen elecciones y no permitir más abuso de la burocracia masista y oportunista. Conformar un comité electoral para garantizar elecciones democráticas donde participen las bases. Impulsar la consolidación de un frente independiente de la patronal y el gobierno, que luche por los derechos obreros y la instauración de un gobierno de obreros y campesinos que expropié industrias, tierras y la banca para colocarlos al servicio de las mayorías.

Masistas pretenden utilizar como argumento para elegirse sin llamar a elecciones, que la federación no puede estar sin resolución ministerial

Los masistas pretenden utilizar como argumento para que no se realicen elecciones y se elija en ampliado el nuevo directorio de la federación, el hecho de que como la resolución de la federación de fabriles ya terminó, no se puede tener una federación descabezada por mucho tiempo y realizar elecciones demoraría un mes, y que se está en pandemia, etc.

Compañeros cuando se conforma comité electoral para llamar a elecciones, temporalmente la representación como

dirigentes la deben asumir los miembros del comité electoral, hasta que se posesionen el nuevo comité ejecutivo que resulte ganador de las elecciones.

Los sindicatos que tienen problemas o deben asistir a reuniones con presencia de los dirigentes de la federación, deben asistir con los miembros del comité electoral. La lucha de los distintos sindicatos no puede ser frenada ni detenida por el hecho de que habrá elecciones o no hay dirigentes.

La lucha legal por reincorporación laboral lleva a la derrota

ES NECESARIA LA UNIDAD DE LOS SINDICATOS Y RECURRIR A LA ACCIÓN DIRECTA Impulsar marchas, bloqueos, paro laboral y toma de fábricas a nivel departamental

Los obreros cada día que pasa observan cómo obtener conminatorias de reincorporación, amparos constitucionales, o jerárquicos que ordenan la reincorporación laboral en la mayoría de los casos no sirven de nada. Que la patronal utiliza esas resoluciones como papel higiénico, si quiere las respeta, sino no lo hace. En Belén, INCERCRUZ, Cerámica Santa Cruz, Totalí CitruX, Empacar, Rico lol, y muchas otras industrias, los trabajadores han obtenido conminatorias, amparos, pero la

patronal no las ha cumplido. Todo con la permisividad del gobierno propaternal del MAS.

Ante esta situación el camino a seguir es realizar medidas de presión de manera unida a nivel departamental, marchas, bloqueos hasta llegar a un paro laboral del departamento que se dirija a la toma de las industrias que despiden masivamente y se niegan a reincorporar. No hay otra vía que la acción directa.

Es necesario realizar marchas de protesta hacia el palacio de Justicia y Fiscalía

Son muchas las denuncias contra los vocales de la sala segunda del tribunal constitucional por haber permitido despidos de 17 trabajadores de Cerámica Santa Cruz, además de no querer emitir informes por incumplimiento de amparo, que permitan la continuidad de los procesos penales que obliguen a la patronal a reincorporar a los trabajadores.

Por otra parte los obreros despedidos de industrias Belén denuncian que la fiscalía ha llamado a audiencia sin

presencia de los trabajadores y ha dejado en libertad a dos de los dueños de la empresa.

A esto se suman los procesos penales que continúan contra dirigentes de INCERCRUZ, EMPACAR, y de muchos otros sindicatos. Procesos que se iniciaron porque estos trabajadores han luchado en defensa de la estabilidad laboral y derechos de los trabajadores. Ante esta situación corresponde realizar marchas y mitines de protesta hacia el palacio de Justicia y fiscalía, para hacer que se respete el derecho a la estabilidad laboral.

RICO-IOL: Es la unidad y lucha lo que da vida al sindicato

Los fallos judiciales que buscan desconocer al sindicato no lo conseguirán

A la fecha continua el Juicio iniciado por la patronal que busca desconocer al sindicato. El caso está en Sucre y se espera el último fallo. Para acelerarlo corresponde presionar a los Jueces para que hagan respetar el derecho a la organización sindical.

Compañeros la patronal nunca reconoció al sindicato, pero en los hechos el sindicato existe y no debe debilitarse. Lo más importante para que un sindicato exista no son los papeles legales que emitan jueces corruptos. Lo más

importante es que las bases y dirigentes luchan por la defensa de los derechos obreros.

Es el temor a esa unidad y lucha, que hizo que la empresa retroceda hace años atrás en su intención de despedir masivamente trabajadores para luego contratarlos como nuevos y sin bono de antigüedad. Ese temor también en algún momento dio lugar a que se pague algo de las primas de años anteriores. Los trabajadores debemos mantenernos unidos y firmes, y fortalecer a nuestro sindicato, para luchar por nuestros derechos.

Industrias Belén:

PATRONAL SE OLVIDA DE LA REINCORPORACIÓN Y OPTA POR SEGUIR JUGANDO AL CANSANCIO Y LA CHICANA CON AYUDA DEL PODER JUDICIAL CORRUPTO

El lunes 1ro de febrero debió concretarse la reincorporación de 4 compañeros del primer grupo de despedidos de julio de 2020, pero la patronal vuelteó y con el pretexto de buscar puestos de trabajo libres los envió de vuelta a sus casas.

Ya en el proceso penal para obligar por ley a la empresa que cumpla el amparo constitucional ganado por los trabajadores, ha sorprendido que el jueves antes de carnaval el fiscal asignado Sergio Ramos haya tomado declaración a dos de los 4 miembros de la familia propietaria de Belén PERO SIN HABER CITADO A LOS OBREROS NI SU ABOGADO. A todas luces es una sucia maniobra judicial para ir ganando tiempo y cansando a los trabajadores.

También la patronal mediante sus abogados ha iniciado un amparo contra el ministerio de trabajo por haber aprobado

en corto plazo el recurso jerárquico que restablecía la conminatoria y el proceso de reincorporación. Es decir, a último momento y llevados por su orgullo de no mostrarse vencidos por obreros, los patrones de Industrias Belén están recurriendo a chicanas y mañas con el poder judicial corrupto que presta servicios a gobiernos y ricos.

La patronal irá barajando todas las posibilidades bajo su manga, mientras la dirigencia del sindicato y de la federación velen por sus propios apetitos ningún centavo de los fondos sindicales llegará a los compañeros despedidos para que paguen a su abogado ni para cubrir sus necesidades familiares. Mientras tanto dentro de la empresa la patronal aprueba descuentos abusivos por masticar coca para el cansancio.

EMPACAR:

CON EXCUSAS NO PERMITEN REINCORPORARSE AL TRABAJO A OBREROS DESDE HACE CASI UN AÑO

Dos trabajadores que fueron excluidos de sus puestos de trabajo por la pandemia y cuarentena que inició desde marzo del año pasado, ante el despido de hecho que les hicieron, realizaron el proceso de reincorporación y amparo constitucional los cuales consiguieron.

Sin embargo, la patronal y la administración le andan poniendo excusas y vueltas para que retornen a sus puestos de trabajo. En el caso de una trabajadora afectada, que ya presentó todos los requerimientos y pruebas de negativo para COVID, desde finales de enero que debían reincorporarla los distintos encargados y RRHH se pasan la pelota y ninguno le autoriza que vuelva a trabajar.

En el caso del segundo trabajador afectado, su vivienda se encuentra lejos de las rutas de transporte de personal y tampoco quieren ni llevar la ruta hasta su domicilio ni tampoco gestionarle un bono de transporte acorde a la distancia que recorre diariamente.

La actitud del sindicato pro patronal es de exigirles paciencia y que aguanten (así como dice el gobierno Arce) ya que les estaría llegando el sueldo básico a cada uno y que están ganando igual. Los dirigentes se han separado de las bases, el salario básico, sin extras ni recargos nocturnos no alcanza para cubrir las necesidades vitales, por eso los trabajadores buscan retornar a la planta y conseguir más salario trabajando.

No se puede confiar en la patronal de que algún rato se les reincorporará, desde el año pasado en pandemia los despidos y vivezas criollas de la patronal se han hecho normales y el nuevo gobierno masista sigue practicando la vieja estrategia de cansancio legalista para favorecer a sus socios patrones, no olvidemos que Kuljis se sigue favoreciendo con cualquier gobierno sobre todo con los masistas. ¡Vigilancia y presión sobre el sindicato patronal para que se cumplan los puntos del amparo constitucional por reincorporación ganado por los trabajadores!.

¡Para acabar con la maniobra patronal de no reincorporar, es necesario impulsar marchas, bloqueos, paro laboral y toma de fábricas a nivel departamental y nacional!. Los procesos legales llevan a la derrota.